

## ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN ABIERTA 003-2024

**Objeto:** Prestación de los servicios de asistencia de automóviles, domiciliaria y a personas para nuestros asegurados.

El Vicepresidente Técnico de **LA PREVISORA S.A.**, haciendo uso de las facultades legales, en calidad de ordenador del gasto previstas en el artículo 7 del Decreto 1808 de 2017, modificado por el artículo 2 del Decreto 580 de 2019, en el acto de delegación que consta en la Escritura Pública 1119 de 2018, en los Estatutos Sociales de **LA PREVISORA S.A.** y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, expide la presente **ACTA DE SELECCIÓN** de proceso de selección, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3. del Manual de Contratación, **LA PREVISORA S.A.** procedió a publicar el dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), el documento de condiciones definitivas correspondiente a la Invitación Abierta No. 003-2024, en su página web: <https://www.previsora.gov.co/web/guest/invitacion-abierta-2024>.
2. Se recibieron las solicitudes de entrega de información conforme la suscripción del acuerdo de confidencialidad, la información fue entregada por **LA PREVISORA S.A.** a las empresas solicitantes.
3. El veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024), las empresas **CAMARCA S.A.S., AXA Assistance, CACIQUE S.A.S., Innova Tech IT S.A.S., IKE ASISTENCIA S.A.S, CONNECT, TRES C SERVICIOS ESPECIALES S.A.S. y ANDIASISTENCIA** presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas y anexos, las cuales fueron resueltas el quince (15) de marzo del dos mil veinticuatro (2.024).
4. Considerando la cantidad y la complejidad de las observaciones presentadas por las empresas se generó la Adenda No. 1, Adenda No. 2 y Adenda No. 3, el veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro 2.024, veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2.024) y el ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024) respectivamente.
5. Así mismo, las empresas **ASSISPRES S.A.S., TRES C SERVICIOS ESPECIALES S.A.S., CAMARCA S.A.S., ANDIASISTENCIA** y **AXA Assistance** presentaron observaciones al documento de condiciones definitivas y anexos de forma extemporánea, las cuales fueron resueltas el quince (15) de marzo del dos mil veinticuatro (2.024), dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), y el veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024).

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

#### Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

#### Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

 PREVISORA.SEGUROS

 PREVISORASEGUROS

 PREVISORA SEGUROS S.A

 PREVISORA SEGUROS

 @SomosPREVISORA

6. El veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se generó la Adenda No. 4 con fundamento en la respuesta a observaciones.
7. El veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), se generó la Adenda No. 5 con fundamento en las modificaciones del proceso.
8. Dentro del término establecido en la Adenda No. 5, para recepción de ofertas, el cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2.024), se llevó a cabo la recepción de propuestas en forma digital (vía correo electrónico), hasta las 2:00:00 pm. Se recibió en término la propuesta de las firmas: **ASSISPRES S.A.S., ANDIASISTENCIA, AXA Assistance y UT IKE CAMARCA.**
9. Posterior a la recepción de la propuesta, el mismo cinco (05) de abril de dos mil veinticuatro (2.024) a las 4:00:00 p.m. y de conformidad con el cronograma establecido en la Adenda No. 5, mediante un evento en vivo llevado a cabo a través de la herramienta Microsoft Teams, se celebró audiencia virtual de cierre de la Invitación Abierta No. 003-2024. **LA PREVISORA S.A.**, envió la invitación para participar de la audiencia virtual al correo electrónico desde el cual fue remitida la oferta y recibida en término.
10. Durante el desarrollo de la audiencia virtual de cierre, se verificó el cumplimiento de las formalidades determinadas en el documento de condiciones definitivas para la presentación de las propuestas. La información correspondiente a la audiencia de recepción de propuestas se encuentra debidamente descrita en el acta de cierre publicada en la página web de **LA PREVISORA S.A.** y en la grabación que corresponde.
11. A partir de la recepción de ofertas, se dio inicio al término de verificación y revisión de los requisitos mínimos obligatorios y habilitantes de los oferentes y los aspectos calificables por parte de los integrantes del equipo verificador y evaluador según corresponde, para lo cual se realizó la respectiva solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones a requisitos habilitantes. Se generó la Adenda No. 6 para ampliar el plazo de la respuesta a las solicitudes de aclaración.
12. Como resultado de la verificación de los requisitos habilitantes, el Comité Verificador, concluyó que las empresas **ASSISPRES S.A.S., AXA Assistance y UT IKE CAMARCA**, cumplieron con los requisitos habilitantes mínimos obligatorios y que la empresa **ANDIASISTENCIA** se encuentra incurso en causal de rechazo.
13. Como resultado de la verificación de los requisitos calificables, el Comité Evaluador concluyó lo siguiente:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

**Líneas de Atención al Cliente y Asistencia**

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

**Defensor del Consumidor Financiero**

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

Subtotal Línea de Domiciliaria				Línea de Personas			
Personas	\$ 176	\$ 174	\$ 173	\$ 174	25	25	25
Valores excluido IVA							
Número de eventos	17	5	0		5	5	0
Coberturas adicionales	4	10	0		5	4	0
Gastos de Servicio	10.03%	11.00%	0.0%		5	5	0

DOCUMENTO DE USO INTERNO

Powered by CamScanner

Subtotal Línea de Personas			
Puntaje Adicional	\$ 90,000,000	\$ 50,000,000	\$ 0
Bolsa de Servicios	No	Si	No
Persona soporte de operación en sitio	No	Si	No
Apoyo a la industria nacional	Si	Si	Si
Emprendimiento de Mujeres	Si	No	Si
Trasmisiones en Condición de Discapacidad	No	No	No
Total Puntaje Obtenido			

  

40	39	40	25
15	15	8	0
8	0	8	0
100	100	100	100
2	2	0	2
10	0	0	0
950	791	822	617

Se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

**Por la línea de Automóviles:**  
Formado digitalmente por Wilson Orlando PARRA NUÑEZ  
 WILSON ORLANDO PARRA NUÑEZ  
 Gerente Técnico de Automóviles

**Por la línea de Domiciliaria:**  
Formado digitalmente por Carlos Eduardo GONZALEZ TRIVIÑO  
 CARLOS EDUARDO GONZALEZ TRIVIÑO  
 Gerente Técnico de Seguros Generales e Ingenierías

**Por la línea de Personas:**  
Formado digitalmente por Luis Felipe Castillo Betancourt  
 LUIS FELIPE CASTILLO BETANCOURT  
 Gerente Técnico de Seguros Patrimoniales y Vida

Formado digitalmente por Derlly Patricia Benitez Gonzalez  
 DERLLY PATRICIA BENITEZ  
 Jefe de Oficina Vida Grupo y Accidentes Personales.

Verificador:  
Formado digitalmente por Miguel Angel Valois  
 MIGUEL ANGE VALOIS  
 Vicepresidente de Indemnizaciones

Formado digitalmente por Cristhian Julian Mendez Maceto  
 CRISTHIAN JULIAN MENDEZ MACETO  
 Profesional

Formado digitalmente por Ingrid Catherine Herrera Moya  
 INGRID CATHERINE HERRERA MOYA  
 Profesional

Formado digitalmente por Sandra Milena Gonzalez Combita  
 SANDRA MILENA GONZALEZ COMBITA  
 Técnico

Powered by CamScanner

Manejo Adecuado de Residuos				
Para lo cual el proponente deberá presentar certificado(s) de identificación, transporte y disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente documento de condiciones delimitadas (línea, cartuchos de tinta, dispositivos, cd, pbs, baterías, herramientas y lámparas fluorescentes, productos o residuos químicos, elementos electrónicos y/o electrónicos). Esta certificación debe ser generada por un gestor de residuos autorizado.	20	0		
La empresa ASSISTPREX aporta a todo año certificado de servicio de disposición de RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía, avalado por ECOCORRECLAJE S.A.S., con fecha de emisión del 18 de marzo de 2024, sin embargo, no se adjunta la disposición final, no cuenta con la resolución sanitaria que lo autoriza como gestor autorizado para dar disposición final a este tipo de residuos por la autoridad competente, dado lo anterior, no se asigna puntaje para este requisito.	20			
La empresa IKE ASISTENCIA COLOMBIA S.A.S. y la empresa CAMARCA S.A.S. aportan certificado expedido el 3 de abril de 2024 y el 2 de abril de 2024 respectivamente, en donde se informa que RAEE Colombia SAS gestiona los residuos electrónicos, baterías y convertidores catalíticos, realizando el tratamiento adecuado y la disposición responsable de los residuos recibidos, adicional adjunta licencia ambiental otorgada por la CAIR otorgada a RAEE Colombia SAS, dado lo anterior, se asigna puntaje para este requisito.	20			
La empresa AXXA, aporta a página 302 documento Certificado de Realización de Suministros Lavados, emitido el 26 de febrero de 2024 por Programa Ambiental LCOP - Colombia Proyección Futuro desde se evidencian objetivos, la cantidad de unidades entregadas de suministros lavados en 2023, adicionalmente adjunta a folio 391 Certificado de Gestión Integral de Residuos de RAEE's, emitido por Clich en Green S.A.S. el 13 de febrero de 2024, dado lo anterior, se asigna puntaje para este requisito.	20			
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>0</b>	<b>56</b>	<b>20</b>

Formado digitalmente por Lety Vanquicia Peña  
 LETY VANQUICIA PEÑA  
 GERENTE GENERAL  
 Fecha: Abril 15 de 2024

Formado digitalmente por Walter Ricardo Merchan  
 WALTER RICARDO MERCHAN  
 SUBGERENTE DE RECURSOS FISICOS  
 Fecha: Abril 16 de 2024

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

PREVISORA.SEGUROS

PREVISORASEGUROS

PREVISORA SEGUROS S.A

PREVISORA SEGUROS

@SomosPREVISORA

14. Con base en las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación, se hizo necesario modificar el cronograma a través de la adenda No. 7, la cual fue publicada en la página web el día veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).
15. El veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2.024), **LA PREVISORA S.A.** publica en su página web, la respuesta a las observaciones y el informe de evaluación de aspectos calificables que sufren modificación, el cual fue elaborada por el equipo evaluador designado para el proceso.
16. De acuerdo con lo anterior y a los resultados de las evaluaciones efectuadas, el Comité evaluador conformado para el proceso de Invitación Abierta No. 003-2024, señala que **UT IKE CAMARCA** obtiene la mayor puntuación calificable.

En virtud de lo expuesto,

### RESUELVE:

Seleccionar a la empresa **UT IKE CAMARCA** en las condiciones jurídicas, técnicas, financieras y económicas ofertadas.

Dada en Bogotá D.C. el veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

**DANILO HERNÁNDEZ AZULA.**  
Vicepresidente Técnico.  
La Previsora S.A. compañía de seguros.

Proyecto: Luisa Fernanda Castro Miranda. LFCM  
Revisó: Carolina Giraldo Duque  
Wilson Parra. *W. Parra*  
Cristhian Méndez.  
Carlos González. *C. González*  
Ingrid Herrera.  
Luis Castillo. *Luis Castillo*  
Sandra González.  
Miguel Valois. *M. Valois*  
Carlos Carrillo. *C. Carrillo*  
Luz Rojas. *Luz Rojas*  
Benjamin Galán.  
Walter Merchán.  
Leydy Mojica.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

#### Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: [contactenos@previsora.gov.co](mailto:contactenos@previsora.gov.co)

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

[www.previsora.gov.co](http://www.previsora.gov.co)

#### Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: [defensoriaprevisora@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaprevisora@ustarizabogados.com)

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

[www.ustarizabogados.com](http://www.ustarizabogados.com)

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA